



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18929

DECRETO N° 2295 / 2019

ARICA, 13 de Febrero de 2019.-

EXENTO

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de ANCCO GUERRA LUIS ROBERT.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	<b>2-18929</b>				
Actividad Económica	VENTA DE ABARROTOS CECINAS EMPANADAS BEBIDAS				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. SANTA MARIA 2141 LOCAL 105				
Nombre del Contribuyente	ANCCO GUERRA LUIS ROBERT				
Rut	23775087-K				
Dirección Particular	JUAN ANTONIO RIOS 1632				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	13/02/2019	Otorgación N°	2-18929	Fecha	13/02/2019

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

"Por Orden del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



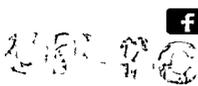
MERY CRIALES COLQUE  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

BCA/MCC/MCR/JC/HCH/mng

MUNICIPALIDAD DE ARICA  
SECRETARIA MUNICIPAL



BENEDICTO COLINA AGRIANO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica  
Dirección: Rafael Sotomayor #415  
Teléfono: (58) 2 206000  
www.muniarica.cl